



SEGUNDA PRUEBA PROCESO SELECTIVO SEIS
PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A.
OPOSICIÓN. TURNO LIBRE

¡¡¡ATENCIÓN!!!

**NO ABRIR EL CUESTIONARIO HASTA TANTO
SE LO INDIQUE EL TRIBUNAL CALIFICADOR**

**(su incumplimiento supondrá la expulsión del
aula y del proceso de selección).**

Alcalá la Real, 14 de octubre 2025.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

PRIMER SUPUESTO

El día 05/07/2025 Doña Ana García García, mayor de edad y natural de Alcalá la Real, aunque lleva muchos años viviendo fuera, pero como es profesora de profesión y se le ha adjudicado destino en su ciudad de origen vuelve a su ciudad. Como la vivienda de sus padres necesita una reforma integral, ha alquilado un piso en la Plaza Mayor y acude a la Oficina de Información del ciudadano de Alcalá la Real para resolver la siguiente cuestión:

Quiere empadronarse en la vivienda que ha alquilado y lo quiere hacer con su pareja, John Scott de nacionalidad irlandesa. Quiere empadronar a sus dos hijos, Manuel de 13 años que es hijo de su anterior pareja de quien se divorció hace 10 años y María de 4 años hija de John. Ana García presenta su DNI que está caducado, John Scott presenta certificado de inscripción en el registro de ciudadanos de la Unión Europea y los niños su DNI.

Se deberá justificar si cabe el empadronamiento de todas las personas y su justificación haciendo mención a la documentación presentada y la que se considera necesaria para el adecuado cumplimiento del trámite. Deberá hacer referencia al plazo para la tramitación del expediente y el órgano competente. Mencionar la norma legal que sirve de base.

(3 PUNTOS). A responder en un máximo de 20 líneas.

SEGUNDO SUPUESTO

La misma persona solicita el acceso al expediente sancionador que se está tramitando en el Ayuntamiento frente a su vecino Don Antonio Ruiz por pasear a su perro sin correa por el parque y del que tienen conocimiento porque se encontraba con su hija en la zona de juegos en el momento en que la policía local levantó acta.

Se deberá razonar y fundamentar el acceso o su denegación, el plazo del acceso y si es ampliable. **(2 PUNTOS).** A responder en un máximo de 20 líneas

TERCER SUPUESTO

Doña Ana pasó las Navidades en Alcalá la Real y entonces decidió iniciar las obras de reforma de la vivienda de sus padres. Presentó solicitud de licencia de obra, justificante del pago de la tasa por expedición de documento público y liquidación provisional del ICIO y fianza por los residuos, acompañado del Proyecto. El lunes, 03/03/2025, un mes después de su presentación, el arquitecto emite informe y requiere documentación ya que parece que el edificio está catalogado como protegido y no cabe la actuación propuesta en alguno de sus términos. Se notificó a la interesada por vía electrónica pero no consta la recepción de la notificación pero si la presentación del Proyecto modificado en el plazo otorgado por la Administración. Concedida la licencia, Doña Ana se plantea dos posibilidades: solicitar la ampliación del plazo de ejecución de la obra, o renunciar a la ejecución de la obra y reclamar la devolución de todo lo pagado.

Se deberá razonar y fundamentar la respuesta a cada una de las dos posibilidades.

(4 PUNTOS). A responder en un máximo de 20 líneas





Ayuntamiento de Alcalá la Real

CUARTO SUPUESTO

Se ha elaborado una ordenanza reguladora del uso del polideportivo y zona deportiva municipal, cumple con los principios de buena regulación legalmente establecidos y se sometió a la consideración del Pleno para su aprobación inicial el día 28/01/2025, publicando anuncio de aprobación inicial y apertura de plazo de alegaciones en el BOP y Tablón de anuncios durante un plazo de 30 días. En dicho plazo se presenta alegaciones por Doña Eva Ruiz Ruiz que fueron aceptadas y se sometió a aprobación definitiva por el Pleno ordenando la publicación en el BOP. Frente al acuerdo del Pleno se interpone recurso.

Se deberá pronunciar sobre: normas jurídicas de aplicación; fases de la elaboración y aprobación de la ordenanza y si se cumplen todas o falta alguna; plazos de exposición pública, entrada en vigor y cómputo de los plazos; recursos y órgano competente para su conocimiento y resolución. **(6 PUNTOS)**. A responder en un máximo de 30 líneas

QUINTO SUPUESTO

Responder y justificar en máximo 3 líneas:

- 1.- Si el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica es de devengo anual, ¿cómo debe procederse en el caso de la baja definitiva de un vehículo? (1 PUNTO).
- 2.- El cambio de titularidad de un bien inmueble producido el día 01/01/2025, ¿es aplicable al Padrón del IBI de 2025? (1 PUNTO)
- 3.- Los derechos funerarios sobre una sepultura ¿qué consideración tiene? ¿Cuál es el plazo máximo de duración? (1 PUNTO)
4. El Ayuntamiento ha ampliado el servicio de alcantarillado a una zona de la localidad que carecía de este servicio, para lo que ha establecido una contribución especial que ha financiado el 90% del coste de las obras. ¿Qué vecinos deben pagar esa contribución especial? (1 PUNTO)
5. Un Ayuntamiento emite una liquidación de la tasa por prestación de los servicios de reproducción de documentos a un vecino que solicitó ese servicio. La cuantía de la liquidación, conforme a lo establecido en la Ordenanza, es de 150 euros. El vecino considera que esta cantidad supera ampliamente el coste del servicio que se le ha prestado y decide impugnar la liquidación. ¿Cree justificada esta impugnación? (1 PUNTO)





Ayuntamiento de Alcalá la Real

SEXTO SUPUESTO (5 puntos)

Cada pregunta tipo test se valorará con 0,75 y se le añadirá 0,25 en caso de que la justificación sea correcta.

El Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alcalá la Real va a iniciar un expediente disciplinario a Don Manuel Sánchez Cobos, oficial de obras adscrito al área de Obras y Servicios, por realizar dentro de la jornada laboral, de manera reiterada o con ánimo de lucro, otro tipo de actividades personales o profesionales distintas a las propias establecidas dentro de su categoría como personal laboral de este Ayuntamiento.

1. La persona instructora que va a tramitar el expediente disciplinario al Sr. Sánchez Cobos debería clasificar la acción como:

- a) Falta muy grave.
- b) Falta grave.
- c) Falta leve.
- d) Dicha acción no constituye falta disciplinaria.

Justificación de la respuesta en máximo dos líneas

2. La suspensión firme de funciones, o de empleo y sueldo a imponer al Sr. Sánchez Cobos, acorde a la clasificación establecida por la persona que instruye el expediente disciplinario, de conformidad con la normativa vigente sobre régimen disciplinario, tendrá una duración mínima y máxima de:

- a) Mínima de diez días y máxima de cinco años.
- b) Mínima de un año y un día y máxima de cinco años.
- c) Mínima de un año y un día y máxima de seis años.
- d) Mínima de diez días y máxima de seis años.

Justificación de la respuesta en máximo tres líneas

3. La suspensión firme de funciones a imponer al Sr. Sánchez Cobos, acorde a la clasificación establecida en la normativa sobre régimen disciplinario, determinará:

- a) La pérdida del puesto de trabajo cuando exceda de seis meses.
- b) En todo caso, la pérdida del puesto de trabajo.
- c) La pérdida del puesto de trabajo cuando exceda de tres meses.
- d) En ningún caso, la pérdida del puesto de trabajo.

Justificación de la respuesta en máximo dos líneas





Ayuntamiento de Alcalá la Real

4. La duración máxima del procedimiento disciplinario será de doce meses. Vencido este plazo sin que se notifique la resolución que ponga fin al procedimiento, la caducidad del mismo se declarará:

- a) De oficio, interrumpiéndose la prescripción de la falta.
- b) A petición del Sr. Sánchez Cobos, interrumpiéndose la prescripción de la falta.
- c) A instancia de parte.
- d) De oficio y se ordenará el archivo de las actuaciones.

Justificación de la respuesta en máximo dos líneas

5. En caso de pérdida de la condición de personal laboral por el Sr. Sánchez Cobos, dicha circunstancia:

- a) No impide la exigencia de responsabilidad disciplinaria y no libera de la responsabilidad patrimonial.
- b) Sí impide la exigencia de responsabilidad disciplinaria, pero no libera de la responsabilidad patrimonial.
- c) No impide la exigencia de responsabilidad disciplinaria, pero si libera de la responsabilidad patrimonial.
- d) Sí impide la exigencia de responsabilidad disciplinaria y también libera de la responsabilidad patrimonial.

Justificación de la respuesta en máximo tres líneas





Ayuntamiento de Alcalá la Real

SÉPTIMO SUPUESTO (10 PUNTOS)

A fecha de 14 de octubre de 2025, Doña María García García, residente en Granada, es funcionaria interina del Ayuntamiento de Alcalá la Real, ocupando una plaza de Administrativa en el área de Urbanismo desde el pasado 1 de noviembre de 2022. El Ayuntamiento de Alcalá la Real ha convocado recientemente un proceso selectivo para la cobertura de varias plazas de Administrativo. La Sra. García García llama al Departamento de Recursos Humanos en el que usted trabaja, para que le resuelva las siguientes cuestiones:

1. La Sra. García García desconoce cuál es la plaza que está ocupando, si está o no incluida en la actual convocatoria, las funciones de su puesto de trabajo y su situación administrativa actual. Responda y justifique su respuesta en un máximo de 15 líneas.
(4 PUNTOS)
2. La Sra. García García no entiende bien las cantidades que aparecen en su nómina de septiembre en concepto de retribuciones mensuales y dietas por alojamiento y manutención derivadas de la asistencia a un curso formativo celebrado en otro municipio el pasado mes y autorizado por el Ayuntamiento. Sólo sabe que sus retribuciones complementarias las integran el Complemento de Destino y el Complemento Específico del puesto. Responda y justifique los conceptos contenidos en la nómina en un máximo de 15 líneas.
(4 PUNTOS)
3. La Sra. García García no se ha presentado al proceso selectivo referido y le pregunta cuál es la duración máxima de su interinidad y si tiene derecho a compensación económica una vez cese, teniendo en cuenta que la previsión de resolución de la convocatoria es para el 15 de diciembre de 2025. Responda y justifique su respuesta en un máximo de 10 líneas
(2 PUNTOS)





Ayuntamiento de Alcalá la Real

OCTAVO SUPUESTO

Teniendo en cuenta que los recursos ordinarios de este Ayuntamiento son 32.223.290,30 euros. La concejalía de urbanismo le remite dos expedientes de contratación. La adquisición de una retroexcavadora con un valor estimado de 150.000 euros y la construcción de una residencia con un valor estimado de 4.500.000 euros. ¿Quién es el órgano de contratación? La respuesta correcta tendría 0,5 PUNTOS

- a) En ambos Alcaldía.
- b) En ambos el Pleno.
- c) Para la retroexcavadora el Pleno, para la residencia la Alcaldía.
- d) Para la retroexcavadora la Alcaldía, para la residencia el Pleno.

Fundamente su elección la argumentación tendría una puntuación máxima de 0,5 PUNTOS en un máximo de 3 líneas.

NOVENO SUPUESTO

La Concejalía de obras y servicios le remite el pliego de prescripciones técnicas para la adquisición de los siguientes materiales: Hormigón 150.000 euros, Tuberías 200.000 euros, Ferretería 75.000 euros. Lo que hace que la licitación tenga valor estimado de 425.000 euros (cantidades anteriormente descritas). El IVA es del 21%. ¿Seleccione el presupuesto de base de licitación y procedimiento correcto? En la fundamentación de su elección establezca un criterio de adjudicación válido y las apreciaciones que observe en este expediente. La respuesta correcta tendría 1 PUNTO

- a) Presupuesto Base de licitación: 478.000,00 euros. Procedimiento negociado sin publicidad.
- b) Presupuesto Base de licitación: 514.250,00 euros. Procedimiento abierto.
- c) Presupuesto Base de licitación: 514.250,00 euros. Procedimiento abierto simplificado.
- d) Presupuesto Base de licitación: 478.000,00 euros. Procedimiento abierto.

Fundamente su elección. La argumentación tendría una puntuación máxima de 2 PUNTOS en un máximo de 5 líneas





Ayuntamiento de Alcalá la Real

DÉCIMO SUPUESTO

La Concejalía de nuevas tecnologías le da traslado de la necesidad de contratar un antivirus para la protección de los equipos del Ayuntamiento. El presupuesto base de licitación anual es de 5.500 euros y su intención es sacarlo por dos años más dos prórrogas anuales. Seleccione el Presupuesto Base de licitación y Valor estimado correctos. La respuesta correcta tendría 0,5 PUNTOS

- a) Presupuesto Base de licitación: 11.000 euros. Valor estimado: 9.090,90 euros.
- b) Presupuesto Base de licitación: 5.500 euros. Valor estimado: 26.000,00 euros.
- c) Presupuesto Base de licitación 22.000 euros. Valor estimado: 13.636,35 euros.
- d) Presupuesto Base de licitación: 11.000 euros. Valor estimado: 18.181,82 euros.

Fundamente su elección y procedimiento de licitación (en base al procedimiento de elección que considere oportuno ¿Cuántos archivos tendría la licitación y qué documentación administrativa se pediría? Ponga las variables que considere factibles La argumentación tendría una puntuación máxima de 2,5 PUNTOS en un máximo de 15 líneas

UNDÉCIMO SUPUESTO

La Concejalía de obras le da traslado para tramitar un contrato menor de compra de suministro de material de ferretería por un valor estimado de 13.000 euros y un plazo de duración de 10 meses. Consultado al área de Intervención se constata que se trata de gasto recurrente. ¿Qué posibilidades plantea para la licitación la LCSP? La argumentación tendría una puntuación máxima de 3 PUNTOS en un máximo de 10 líneas





Ayuntamiento de Alcalá la Real

DUODÉCIMO SUPUESTO (5 PUNTOS) RELLENE LA SIGUIENTE TABLA

	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUANTOS ARCHIVOS TIENE LA LICITACIÓN	PROPUESTO ADJUDICATORIO PLAZO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN	QUE RECURSO PUEDE INTERPONERSE	FORMALIZAR SI/NO
	0,10 casilla contestada correctamente	0,25 casilla contestada correctamente	0,20 casilla contestada correctamente	0,25 casilla contestada correctamente	0,15 casilla contestada correctamente	0,15 casilla contestada correctamente	0,15 casilla contestada correctamente
Compra de dos coches 40.000 euros valor estimado							
Limpieza de edificios 3 millones de euros valor estimado con juicio de valor 10%							
Limpieza de edificios 30.000 euros valor estimado con juicio de valor 10%							
Construir casa 600.000 euros valor estimado sin juicio de valor							

Cód. Validación: AWX53T7SLDY2X7ZG6ZC4AMYK
Verificación: <https://alcalalareal.es/portal-sedelectronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 9

